

	<p>“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</p> <p>Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p>	<p><i>“Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
	<p>Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p>	<p>VERSION 01 CODIGO GAF-CON-05 Página 1 de 3</p>

**RESOLUCIÓN No ( 024)**

(29 DE ABRIL DE 2025)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

LA *RECTORA* de LA *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR*, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

**CONSIDERANDO:**

a-Que, LA *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR*, requiere contratar la requiere contratar la “*COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR*”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$23.650.000) MCTE.

b-Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, al decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto por el consejo directivo; LA *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR*, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la invitación pública.

c-Que, LA *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR*, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17 de fecha 25 de abril de 2025, expedido por el rector de la Institución, por el rubro de gastos:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL
2.1.2.01.01.003.03.01.02	Maquinaria oficina - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$5.000.000

Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala, Página web: [www.santiagovila.edu.co](http://www.santiagovila.edu.co)

Correo electrónico: [tesoreria@santiagovila.edu.co](mailto:tesoreria@santiagovila.edu.co) y [iesve@yahoo.es](mailto:iesve@yahoo.es)

contacto: 3118436313/3118383752

Ibagué-Tolima

PA  
GE  
✓  
ME  
RG  
EFO  
RM  
AT2

	<p>“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</p> <p>Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p>	<p><i>“Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
	<p>Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p>	<p>VERSION 01 CODIGO GAF-CON-05 Página 2 de 3</p>

**RESOLUCIÓN No ( 024)**  
(29 DE ABRIL DE 2025)

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL
2.1.2.02.02.008.06.05	Acciones de mejoramiento a la Gestión Escolar - CONPES PRIMERA INFANCIA VIGENCIA CORRIENTE	\$5.000.000
2.1.2.02.02.008.06.04	Acciones de mejoramiento a la Gestión Escolar - CONPES FORMACION INTEGRAL VIGENCIA CORRIENTE	\$13.650.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$23.650.000.</b>

El presupuesto para el presente proceso de contratación se fijó conforme el análisis de precios incluido del análisis del sector

d- Que, Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma indicado en el numeral 7 de la invitación pública No 02 de 2025

**e-Que**, Por lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es “COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$23.650.000) MCTE.

**ARTÍCULO 2º.** En los términos establecidos por el consejo directivo de conformidad con la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación pública en la página web institucional.

**ARTÍCULO 3º.** El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública No 02 de 2025

	<p>“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</p> <p>Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p>	<p><i>“Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
	<p>Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p>	<p>VERSION 01 CODIGO GAF-CON-05 Página 3 de 3</p>

**RESOLUCIÓN No ( 024)**

(29 DE ABRIL DE 2025)

**ARTÍCULO 4** En los términos establecidos en la Ley convócase a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Original Firmado  
IBETH LUCIA BARRERA CASTRO  
RECTORA  
*Proyecto: Olga R. Contratista Externa*